

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	24 de septiembre de 2024
HORA:	De 13:00 a 14:00 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. María Isabel Avellaneda Franco - Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios - MVCT Johan Rincón - Profesional de Apoyo a la Secretaría de Planeación - Municipio de Roberto Payán Helber Jesús Grajales Agudelo - Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios - MVCT
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA SANDE DEL RÍO ISPI, MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

### TEMAS ABORDADOS:

1. Explicación inicial de la grabación de la reunión para constancia del acta y de la asistencia.
2. Presentación del proyecto y contexto de los procesos de evaluación de proyectos según la resolución 0661 del 2019.
3. Descripción de los requerimientos técnicos, documentales y prediales necesarios para la subsanación del proyecto, enfatizando la importancia de contar con documentación completa y firmada por consultoría e interventoría.
4. Aclaración sobre el plazo de subsanación y los documentos necesarios, con un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación.
5. Discusión sobre la radicación de la consulta previa ante el Ministerio del Interior y otros requerimientos técnicos específicos.

### DESARROLLO:

En la reunión del 24 de septiembre de 2024, Mateo Felipe Apraez Portilla, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), dio inicio a la sesión, aclarando que la reunión sería grabada para la posterior elaboración del acta y la verificación de la asistencia. Participaron María Isabel Avellaneda Franco, del grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios, Johan Rincón, profesional de apoyo a la Secretaría de Planeación del Municipio de Roberto Payán, y Helber Jesús Grajales Agudelo, también del grupo de Proyectos Diferenciales. Durante la presentación, cada uno de los asistentes compartió su rol y el propósito de su presencia en la mesa de trabajo, destacando la importancia del proyecto de construcción del acueducto para la vereda Sande del río Ispi.

Mateo Apraez detalló el proceso de evaluación de proyectos dentro del MVCT, haciendo referencia a la Resolución 0661 de 2019, que establece los requisitos documentales y normativos para la viabilidad de proyectos. Explicó que, para que un proyecto sea considerado viable, debe cumplir con el 100% de la documentación requerida, en lugar de realizarse por etapas, un cambio respecto a prácticas anteriores. Esto implica la presentación de nueve formatos específicos, de los cuales cuatro son indispensables para todos los proyectos. Apraez mencionó que, aunque los documentos habían sido presentados, faltaban algunas firmas de consultoría e interventoría, por lo que sería necesario subsanarlos para poder avanzar.

Durante la discusión, se abordó el tema de los requerimientos específicos del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, documentales y de infraestructura. Johan Rincón explicó que, debido a la ubicación del municipio y su condición costera, no existía una infraestructura vial significativa que pudiera verse afectada, sino que el acceso se realizaba principalmente por vía fluvial. Aun así, se acordó que se elaboraría un certificado de planeación municipal para documentar formalmente la ausencia de afectación vial. Asimismo, se discutieron detalles técnicos del proyecto, como la necesidad de un sistema de bombeo y el respaldo con una planta eléctrica para asegurar la continuidad del servicio en caso de cortes de energía.

Otro punto crítico fue la revisión de los componentes del proyecto, incluyendo la presentación de planos topográficos, hidráulicos y eléctricos, así como la necesidad de un diseño arquitectónico para la estación de bombeo, incluso si se trata de una construcción simple. Mateo Apraez insistió en la importancia de que todos los documentos estén firmados y presentados en formato digital (PDF y CAD) para su correcta evaluación. Además, se estableció la necesidad de un cronograma detallado de ejecución y de una presentación estructurada de las etapas del proyecto, aunque se preveía realizar todo en una única fase debido al presupuesto.

Finalmente, se acordó un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de los 28 requerimientos identificados, con una fecha límite el 9 de octubre de 2024. Mateo Apraez propuso un método de entrega ordenada mediante carpetas digitales para facilitar la revisión de los documentos. Durante la sesión, se reiteró la disposición del equipo para asistir técnicamente al municipio y resolver cualquier duda durante el proceso de subsanación, con el compromiso de revisar los documentos una vez completados para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos normativos. La reunión concluyó con el agradecimiento mutuo por el tiempo y la colaboración de todas las partes, comprometiéndose a mantener una comunicación fluida para la finalización del proyecto.

## **REQUERIMIENTOS**

El proyecto requiere subsanar 28 ítems, que incluyen la presentación de planos firmados, la ficha técnica, el plan financiero, y documentos como la concesión de agua y certificados de servicio eléctrico. También se necesita el informe de la interventoría y los manuales de operación, con fecha límite para la entrega el 9 de octubre de 2024.

## CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de los participantes de subsanar los requerimientos del proyecto en un plazo de 10 días hábiles, es decir, hasta el 9 de octubre de 2024.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanar los 28 requerimientos del proyecto	Johan Rincón	9 de octubre de 2024
2	Enviar listado de requerimientos y formatos actualizados a los participantes	Mateo Felipe Apraez Portilla	25 de septiembre de 2024
3	Presentar los certificados de disponibilidad y subsanación de consultas previas	María Isabel Avellaneda Franco	9 de octubre de 2024

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez  
Fecha: 24 de septiembre del 2024

## ANEXOS

 **Asistencia**

 24/9 1:48 p. m. Reunión iniciada.

 Maria Isabel Avellaneda Franco fue invitado a la reunión.

 Helber Jesus Grajales Agudelo fue invitado a la reunión.

 Johan Rincón (No comprobado) fue invitado a la reunión.

 24/9 2:09 p. m. Mateo Felipe Apraez Portilla comenzó la grabación en la nube.

Maria Isabel Avellaneda Franco 24/9 2:50 p. m.

 MF [MIAvellaneda@minvivienda.gov.co](mailto:MIAvellaneda@minvivienda.gov.co)

Usuario desconocido 24/9 2:51 p. m.

 UU [hidraulicamunicipios@gmail.com](mailto:hidraulicamunicipios@gmail.com)

 24/9 2:59 p. m. Reunión finalizada: **1h 10m 20s**

**Mesa de Socialización Requerimientos faltantes proyecto Robert...**  
martes, 24 de septiembre de 2024 2:00 p. m. - 2:30 p. m. [Ver resumen](#)

Contenido

 Transcripción  Asistencia



[Establecer para exp...](#)

 Johan Rincón (No comprobado) abandonó el chat.

 24/9 2:59 p. m. La grabación se detuvo.